

UGT SP exige la reparación inmediata de los daños estructurales en el CEIP Nuestra Señora de Altagracia tras el temporal Kristin

A LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
AVDA. VALHONDO, S/N, MÓDULO 4, 4ª PLANTA 06800 MÉRIDA (BADAJOZ)

D. Juan Manuel Jiménez Sánchez, en nombre del sector de enseñanza de UGT Servicios Públicos, con domicilio social a efecto de notificaciones en Calle La Legua, 17- 1º planta, 06800 Mérida.

EXPONE:

- Que, como consecuencia del paso del temporal “Kristin” el pasado 28 de enero, el CEIP Nuestra Señora de Altagracia de Garrovillas de Alconétar ha sufrido daños estructurales y materiales de gravedad en sus instalaciones, afectando gravemente tanto a los espacios interiores como a las zonas de recreo y práctica deportiva.
- Que, si bien las actuaciones de urgencia acometidas por el Ayuntamiento en la cubierta han permitido la reanudación parcial de la actividad lectiva, estas resultan a todas luces insuficientes para garantizar la normalidad académica y la seguridad del conjunto de la comunidad educativa.
- Que, en la actualidad, el patio escolar presenta un estado de deterioro crítico que compromete la integridad física del alumnado, habiéndose procedido a la restricción total de su uso. Esta situación priva a los estudiantes de su derecho al esparcimiento en condiciones de seguridad y salud, conforme a la normativa vigente sobre centros docentes.
- Que la inutilización de la pista deportiva supone un impedimento insalvable para el desarrollo de la asignatura de Educación Física. Este menoscabo pedagógico imposibilita el cumplimiento de los objetivos curriculares y genera una discriminación evidente para el alumnado de este centro respecto al resto de la región.
- Que desde UGT SP Extremadura consideramos inaceptable que la falta de una intervención integral por parte de la Administración educativa prolongue esta situación de precariedad, que afecta no solo a la calidad de la enseñanza, sino al bienestar general y a la prevención de riesgos en el centro escolar.

Por todo lo expuesto anteriormente UGT SOLICITA:

- Que la Consejería de Educación y Empleo proceda, con carácter de urgencia extrema, a la licitación y ejecución de las obras de arreglo y rehabilitación integral de la pista deportiva y zonas de recreo del CEIP Nuestra Señora de Altagracia.
- Que se establezca una coordinación inmediata y efectiva con los servicios técnicos municipales para solventar las deficiencias pendientes y garantizar que el centro cumpla con los estándares de seguridad y habitabilidad exigidos por la Ley.
- Que se de traslado formal a esta organización sindical del plan de actuación previsto, detallando las partidas presupuestarias consignadas y el calendario de ejecución de las mismas para su seguimiento en Mesa Sectorial.

En Mérida, a 30 de marzo de 2026.

Fdo.: Juan Manuel Jiménez Sánchez Secretario del Sector de Enseñanza de UGT SP
Extremadura